

RESUMEN

B/2

A. Respecto al Plan de Acción Tutorial.

1. ¿Cómo se inicia un cambio?

Un grupo de personas en un centro puede iniciar un cambio cualitativo en el funcionamiento del mismo generando iniciativas de solución a un problema, conflicto o necesidad.

2. La participación. Se han aportado componentes referidos a las estructuras de la misma, sus objetivos, la cultura de la participación y sus ámbitos.

Existe la duda de delimitar el contenido de la participación de padres y madres en los centros porque intentar que la familia se implica en igualdad de condiciones en la dinámica global del centro sería un imposible.

Tenemos que compartir los proyectos con la familia pero cada sector debe dar respuestas a aspectos de una misma necesidad.

3. Implicación del profesorado y compromiso profesional. Cualquier innovación renovadora surge de una minoría. Dicho grupo lleva adelante el proyecto y mediante la demostración de que su innovación funciona implicará a las demás personas en el ámbito que consideren oportuno en razón del trabajo y tiempo aportado.

4. Autonomía de los centros. Existen niveles de autonomía en los centros pero existen personas que la desean y otras no. La asunción de la misma implica responsabilidad y compromiso profesional.

5. La información como garantía de participación y democratización. Para fomentar y consolidar una verdadera participación deben arbitrarse mecanismos informativos muy variados y con destino global y diversificado.

6. Difusión de innovaciones. Hay que dar a conocer todos los proyectos innovadores que se están dando. Se sugiere que la Administración incentive su difusión y la apertura de los Encuentros a otras entidades y personas.

7. Formación Permanente y Formación Inicial. La formación es nuestra responsabilidad y debe surgir del análisis de nuestras necesidades. Sería interesante recomendar campos de actuación para formación inicial como permanente del profesorado.

8. Incentivos a proyectos. Estabilidad de puestos de trabajo y aportaciones variadas como incentivos y compensaciones horarias.

B.- Respecto a la evaluación interna y externa.

Este apartado fue poco tratado.

Partió de si por una parte la evaluación externa ha de realizarse por técnicos o expertos, la intervención de la familia a la misma responde a un criterio ideológico; de ahí que anteriormente se anotase el ámbito de la participación familiar.

Por otro lado, la Administración debería asumir ciertas responsabilidades emanadas de dichas evaluaciones, como la de controlar cuestiones como si existen situaciones de segregación,...

Bloque A 1

Relación entre el binomio Escuela-sociedad, sociedad-Escuela.

- Se pone de manifiesto la necesidad de tomar conciencia general de que los padres y madres, alumnado, profesores/as están del mismo lado. Que debe haber íntima colaboración para que todos /as sientan la educación como suya.
- Tendríamos que asumir colectivamente el concepto de ciudadanos corresponsables y plantear la educación en plano de igualdad con otros agentes sociales. Como MRPs, unas veces habremos de actuar de impulsores y otras como meros colaboradores. Es imprescindible pactar.
- ¿A quién corresponde tomar las iniciativas ¿Ha de ser siempre el centro educativo el motor de cualquier propuesta?
 - No olvidar que somos “los especialistas en educación” y, por ello, nuestra implicación en cualquier iniciativa en educación, necesaria.
 - La comunidad debería reclamar su protagonismo.
 - La no residencia próxima al centro educativo es un factor negativo en la implicación del profesorado.
 - Implicarse es un posicionamiento personal, ético y/o profesional.
 - Las condiciones objetivas de muchos lugares, sobre todo rurales, hacen realmente difícil de aplicar algunos proyectos de innovación.
- Ante el concepto de educación escolar (restringida al espacio y al tiempo) educación permanente (abierta a toda la comunidad y durante toda la vida). Educar, igual a mejorar la calidad de vida
- El centro escolar no debe ser un espacio educativo exclusivamente sino un lugar de promoción y desarrollo comunitario
- El profesorado ha de implicarse en el entorno y no limitarse a actuar como mero funcionario con un horario rígido y unas directrices a cumplir a “rajatabla”.
- Aprovechar las estructuras formales (consejos escolares municipales, comarcales etc.) para superar las funciones que tienen encomendadas por ley y abrirlos a nuevas propuestas de intervención.
- Educación es una palabra grande, con único significado. No le pongamos calificativos restrictivos(formal o no formal, oficial, religiosa...)
- Existe una contradicción entre los valores que promueve la escuela y los que están vigentes en la sociedad. Una mayor implicación de los agentes sociales contribuiría a superar esa contradicción.
- El papel actual de los MRPs debe ampliarse a la experimentación de propuestas educativas globales en coordinación con el entorno social., siendo conscientes de que “formamos parte de” pero “no somos” los únicos agentes de cambio.
- Debemos exigir a las administraciones locales un papel activo en el planteamiento y dinamización de proyectos educativos.
- Quien aprende a convivir democráticamente en su entorno inmediato, puede ser un buen ciudadano del mundo.
- Nuestra sociedad tiene todavía poca experiencia de participación democrática. No debemos desesperar; se ha avanzado mucho.

A2 . EL CENTRO Y SU ENTORNO.

Experiencia: "Ser Jove i viure al País Valenciá".

La experiencia que se ha presentado se planteaba contribuir a la vertebración, desde el punto de vista de su identidad nacional, de la escuela valenciana. Se ha valorado como muy positivo el empeño en buscar argumentos, información, documentación, contraste con la realidad, como elementos del proceso de implicación no sólo del alumnado sino de la Comunidad Educativa en general sobre este tema.

En la medida en que se han evidenciado una serie de limitaciones en cuanto a sus resultados, puesto que este objetivo no es compartido por el entorno más inmediato de los Centros que llevan a cabo la experiencia, se ha entrado en un debate centrado fundamentalmente en los siguientes aspectos:

- ¿Qué sucede cuando los objetivos que nos planteamos no coinciden con la demanda social , cuando ésta no existe o cuando hay una abierta contradicción entre nuestras pretensiones y la demanda social?

No siempre los objetivos de la educación que nos planteamos responden a una demanda social. En este caso nuestro papel sería hacer sentir y entender la importancia de nuestros planteamientos siguiendo un proceso democrático, justificado y razonado, tendente a conseguir el consenso entre todos los agentes de la Comunidad Educativa .

Cuando la demanda social persigue valores excluyentes o radicalmente contrarios a los que pretendemos hay que contestarla.

- ¿ Cómo se compagina el consenso que pretendemos con el conflicto implícito en todo proceso de diálogo sobre fines y valores educativos?

Si bien nuestro método es buscar el consenso, otorgamos al conflicto unas posibilidades muy enriquecedoras en la medida en que pueden posibilitar el acercamiento de posiciones y el cambio.

- ¿Cuál es nuestro poder real a la hora de generar cambios en los valores educativos cuando el contexto general se mueve atendiendo a los criterios de otros agentes mucho más poderosos?

Es evidente que no tenemos la responsabilidad última sobre los cambios que se generan en el mundo educativo, sin embargo ello no quiere decir que renunciemos a poner los medios y las condiciones para contribuir a formar personas libres, críticas, solidarias, ... capaces de protagonizar transformaciones en la sociedad. Nuestra implicación profesional con la educación y el esfuerzo por llegar a una reflexión colectiva sobre los fines de la educación y los cambios que ésta debe generar en la sociedad son aval suficiente para que nuestra opinión suponga un referente autorizado.

Bloque C . -sesión C1

I.- El currículum y el Proyecto Curricular

II.-Proyectos de actuación pedagógica. Materiales versus libros de texto. Mediateca versus deformaciones de columna.

Breve apunte de los distintos aspectos tratados en nuestra asamblea. Dudas y reflexiones.

¿Quién hace el currículum? ¿quién participa en su elaboración?

Para que el PCC no sea un mero trámite su elaboración tiene que ser lenta y consensuada. Que surja del conocimiento y respeto mutuo. Partir de puntos de encuentro, de mínimos comunes, de ver las cosas que hacemos y además nos gustan. Y así poco a poco ir enriqueciendo y aumentando las tareas consensuadas y llegar a un proyecto real.

Vemos dificultades entre compañeros/as que no aceptan que sean personas del centro las que propongan dinámicas de funcionamiento. Quieren que elementos ajenos al centro sean los que digan cómo y qué hacer.

A veces los problemas no vienen de los compañeros/as si no de entidades superiores. Entonces se hace un PCC para la inspección, se mete en el armario y se trabaja de la forma que realmente se quiere. Pero trabajar en la ilegalidad es duro.

Otras veces, cuando ya se está de acuerdo se crea una monotonía que también deteriora un poco el trabajo. Es interesante no desdeñar los conflictos, replantearse las cosas y volver a profundizar en aspectos que ya habíamos trasladado al cajón de la rutina. No dar por cerrado ningún tema.

Estando de acuerdo en que en la elaboración del P.E y PCC debe de haber una participación real de toda la comunidad educativa, nos entran los miedos de hasta que punto y cómo debe realizarse esa participación.

Creemos que nuestro acercamiento debe ir a los padres y madres reales, no solamente a las AMPAS. Hemos hablado de distintas fórmulas:

Implicarlos en una tarea en la que la familia sea una prolongación de una actividad del aula y su participación revierta nuevamente en ella.

A veces pedimos mucho y los padres y madres tienen miedo. Partir que colaboren desde sus oficios o conocimientos para abrirles al colegio, ganar su confianza y que en sus posteriores participaciones en las asambleas se atrevan a decir sus opiniones y deseos.

Informarles desde principio de curso de cual va a ser la línea de trabajo, de la importancia de todas las actividades que se hacen y que lleguen incluso a participar en el proceso de evaluación de sus hijos/as.

Esta participación debe llevarles a conocer las decisiones del consejo escolar para tener una visión más global de todo el proceso educativo del centro. Crear vías de participación legal para que se informen no sólo del aula a la que asisten sus hijos /as, si no de todo el colegio.

El fondo de todos estos “escarceos” tiene que ser poner de manifiesto qué valores subyacen en nuestra acción educativa y en los deseos de las familias. Ver cuales deseamos potenciar, ponernos de acuerdo en definirlos, concretarlos y plasmarlos en la realidad.

BLOQUE B

EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

V. El Plan de Acción Tutorial.

VI. La evaluación interna y la evaluación externa.

EXPERIENCIA.

La colaboración de las familias y la implicación del alumnado, elementos básicos de la acción tutorial.

Fue presentada por María Angeles Llorente del País Valencià y presentó el siguiente esquema:

1. Contexto del centro educativo.
2. Los conflictos que se producen.
3. “La comida del tarro”.
4. “Los pensamos entre todas”.
5. Plan de Acción Tutorial interrelacionado en el P.E.C.
 - a. Introducción.
 - b. Los objetivos.
 - c. Las tareas.
 - d. Las actuaciones.
 - e. Las sesiones de evaluación.
 - f. La organización general.

Tras la exposición más pormenorizada de lo anterior (teoría) se concluye en las siguientes concreciones prácticas:

- 1ª. Cambiar actitudes propias.
- 2ª. El cambio surge de un grupo de personas de la comunidad educativa.
- 3ª. Educar nuestras actitudes positivas: vencer la inercia y el miedo.
- 4ª. Ser inconformista (querer mejorar).
- 5ª. Ser tolerante (aceptar distintos niveles de implicación)
- 6ª. Tener compromiso social.
- 7ª. Mantener una actitud racional y activa: saber dónde estamos , con quién trabajamos y avanzar.
- 8ª. Facilitar procesos de reflexión y formación.
- 9ª. Generar estrategias de organización curricular y afectivo-emocionales.
- 10ª. Controlar el proceso para introducir rectificaciones y cambios.
- 11ª. Facilitar propuestas y medios para llevarlos a cabo y que queden plasmados por escrito.
- 12ª. Crear estrategias de cohesión de la Comunidad Educativa como:
 - Crear un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y aceptación de las diferencias.
 - Potenciar el desarrollo profesional.
 - Construir una comunidad educativa con identidad propia.

A continuación se plantea el debate del cual extraemos los siguientes planteamientos o cuestiones de interés surgidos en el mismo:

A. Respecto al Plan de Acción Tutorial.

1. ¿Cómo se inicia un cambio?

Un grupo de personas en un centro pueden iniciar un cambio cualitativo en el funcionamiento del mismo generando iniciativas de solución a un problema, conflicto o necesidad. Siempre habrá conflicto y habrá que buscar soluciones a ellos mediante el consenso o mediante mecanismos democráticos (mayoría-minoría).

En la concreción de ese proyecto inciden, un grupo motor, que se den unas circunstancias que van a crear un conflicto y una voluntad de actuación dilatada en el tiempo y que nosotros mismos no seamos los impedimentos.

2. La participación.

a. Estructuras de participación.- Para llevar a la práctica el P.A.T. se hará a través de las estructuras de participación creadas en el centro como son p. ej. Cámara de Delegados, Consejo de Madres y Padres, Claustros Pedagógicos, Asambleas de Aula, Consejo Escolar Abierto,

b. Objetivos para la participación.- Hay un objetivo claro: que todo el alumnado progrese.

c. Cultura de la participación.- La misma ha de generar educación como responsabilidad conjunta de padres y madres y las diversas estructuras de un centro.

d. Ambitos de la participación.- No existen límites "a priori" para los mismos. En la realidad somos nosotros mismos quienes creamos dichos impedimentos.

Existe la duda de delimitar el contenido de la participación de padres y madres en los centros porque intentar que la familia se implica en igualdad de condiciones en la dinámica global del centro sería un imposible.

Tenemos que compartir los proyectos con la familia pero cada sector debe dar respuestas a aspectos de una misma necesidad.

3. Implicación del profesorado y compromiso profesional. Todo el mundo asumen un mínimo, para unos es significativo, para otros no pero se dejan llevar y otros tienen que hacerlo porque la mayoría arrastra. Cualquier innovación renovadora surge de una minoría. Dicho grupo lleva adelante el proyecto y mediante la demostración de que su innovación funciona implicará a las demás personas en el ámbito que consideren oportuno en razón del trabajo y tiempo aportado.

4. Autonomía de los centros. Tipología y cuestiones administrativas.

Existen niveles de autonomía en los centros pero existen personas que la desean y otras no. La asunción de la misma implica responsabilidad y compromiso profesional.

Hay diversos obstáculos: uno, sería el marco legislativo que puede restringir dicho ámbito y el otro, sería la cultura profesional en la que inciden conflictos por los derechos colectivos, los intereses personales, los deseos de cambio,...

La Administración no tiene ideas innovadoras respecto a propuestas alternativas para situaciones concretas. En este caso deberemos llevar a cabo las nuestras.

5. La información como garantía de participación y democratización.
Para fomentar y consolidar una verdadera participación deben arbitrarse mecanismos informativos muy variados y con destina global y diversificado.
La familia debe recibir toda la información que en un centro de reciba o genere pero que esto no provoque situaciones de inferioridad en su comprensión.
La información debe tener unos registros adaptables a las diferentes personas y edades de un centro.
6. Difusión de innovaciones.
Hay que dar a conocer todos los proyectos innovadores que se están dando en los distintos MRP y escuelas. Se sugiere que la Administración incentive esta difusión.
Igualmente plantear la apertura de los Encuentros a otras entidades y personas.
7. Formación Permanente y Formación Inicial.
Constatamos la ausencia de formación específica para el desarrollo de proyectos educativos o la realización técnica de labores relacionadas con este apartado.
La formación es nuestra responsabilidad y debe surgir del análisis de nuestras necesidades.
Cada persona o equipo debería buscar la formación en el sitio y a las personas que nos puedan ayudar.
Sería interesante recomendar campos de actuación para formación inicial como permanente del profesorado.
8. Incentivos a proyectos.
 - Estabilidad de puesto de trabajo.
 - Aportaciones de carácter variado: incentivos , compensaciones horarias, ..
 - Diseñar las características de las plazas ofertadas en Concursos.

B.- Respecto a la evaluación interna y externa.

Este apartado fue poco tratado.

Partió de un planteamiento paradójico: si por una parte la evaluación externa ha de realizarse por técnicos o expertos, la intervención de la familia a la misma responde a un criterio ideológico; de ahí que anteriormente se anotase el ámbito de la participación familiar.

Por otro lado, la Administración debería asumir ciertas responsabilidades emanadas de dichas evaluaciones, como la de controlar cuestiones como si existen situaciones de segregación,...

BLOQUE B

EL CENTRO Y SU ORGANIZACIÓN

V. El Plan de Acción Tutorial.

VI. La evaluación interna y la evaluación externa.

EXPERIENCIA.

La colaboración de las familias y la implicación del alumnado, elementos básicos de la acción tutorial.

Fue presentada por María Angeles Llorente del País Valencià y presentó el siguiente esquema:

1. Contexto del centro educativo.
2. Los conflictos que se producen.
3. "La comida del tarro".
4. "Los pensamos entre todas".
5. Plan de Acción Tutorial interrelacionado en el P.E.C.
 - a. Introducción.
 - b. Los objetivos.
 - c. Las tareas.
 - d. Las actuaciones.
 - e. Las sesiones de evaluación.
 - f. La organización general.

Tras la exposición más pormenorizada de lo anterior (teoría) se concluye en las siguientes concreciones prácticas:

- 1ª. Cambiar actitudes propias.
- 2ª. El cambio surge de un grupo de personas de la comunidad educativa.
- 3ª. Educar nuestras actitudes positivas: vencer la inercia y el miedo.
- 4ª. Ser inconformista (querer mejorar).
- 5ª. Ser tolerante (aceptar distintos niveles de implicación)
- 6ª. Tener compromiso social.
- 7ª. Mantener una actitud racional y activa: saber dónde estamos , con quién trabajamos y avanzar.
- 8ª. Facilitar procesos de reflexión y formación.
- 9ª. Generar estrategias de organización curricular y afectivo-emocionales.
- 10ª. Controlar el proceso para introducir rectificaciones y cambios.
- 11ª. Facilitar propuestas y medios para llevarlos a cabo y que queden plasmados por escrito.
- 12ª. Crear estrategias de cohesión de la Comunidad Educativa como:
 - Crear un clima de convivencia basado en la explicitación de los conflictos y aceptación de las diferencias.
 - Potenciar el desarrollo profesional.
 - Construir una comunidad educativa con identidad propia.

A continuación se plantea el debate del cual extraemos los siguientes planteamientos o cuestiones de interés surgidos en el mismo:

A. Respecto al Plan de Acción Tutorial.

1. ¿Cómo se inicia un cambio?

Un grupo de personas en un centro pueden iniciar un cambio cualitativo en el funcionamiento del mismo generando iniciativas de solución a un problema, conflicto o necesidad. Siempre habrá conflicto y habrá que buscar soluciones a ellos mediante el consenso o mediante mecanismos democráticos (mayoría-minoría).

En la concreción de ese proyecto inciden, un grupo motor, que se den unas circunstancias que van a crear un conflicto y una voluntad de actuación dilatada en el tiempo y que nosotros mismos no seamos los impedimentos.

2. La participación.

a. Estructuras de participación.- Para llevar a la práctica el P.A.T. se hará a través de las estructuras de participación creadas en el centro como son p. ej. Cámara de Delegados, Consejo de Madres y Padres, Claustros Pedagógicos, Asambleas de Aula, Consejo Escolar Abierto,

b. Objetivos para la participación.- Hay un objetivo claro: que todo el alumnado progrese.

c. Cultura de la participación.- La misma ha de generar educación como responsabilidad conjunta de padres y madres y las diversas estructuras de un centro.

d. Ambitos de la participación.- No existen límites "a priori" para los mismos. En la realidad somos nosotros mismos quienes creamos dichos impedimentos.

Existe la duda de delimitar el contenido de la participación de padres y madres en los centros porque intentar que la familia se implica en igualdad de condiciones en la dinámica global del centro sería un imposible.

Tenemos que compartir los proyectos con la familia pero cada sector debe dar respuestas a aspectos de una misma necesidad.

3. Implicación del profesorado y compromiso profesional. Todo el mundo asumen un mínimo, para unos es significativo, para otros no pero se dejan llevar y otros tienen que hacerlo porque la mayoría arrastra. Cualquier innovación renovadora surge de una minoría. Dicho grupo lleva adelante el proyecto y mediante la demostración de que su innovación funciona implicará a las demás personas en el ámbito que consideren oportuno en razón del trabajo y tiempo aportado.

4. Autonomía de los centros. Tipología y cuestiones administrativas.

Existen niveles de autonomía en los centros pero existen personas que la desean y otras no. La asunción de la misma implica responsabilidad y compromiso profesional.

Hay diversos obstáculos: uno, sería el marco legislativo que puede restringir dicho ámbito y el otro, sería la cultura profesional en la que inciden conflictos por los derechos colectivos, los intereses personales, los deseos de cambio,...

La Administración no tiene ideas innovadoras respecto a propuestas alternativas para situaciones concretas. En este caso deberemos llevar a cabo las nuestras.

5. La información como garantía de participación y democratización.
Para fomentar y consolidar una verdadera participación deben arbitrarse mecanismos informativos muy variados y con destina global y diversificado.
La familia debe recibir toda la información que en un centro de reciba o genere pero que esto no provoque situaciones de inferioridad en su comprensión.
La información debe tener unos registros adaptables a las diferentes personas y edades de un centro.
6. Difusión de innovaciones.
Hay que dar a conocer todos los proyectos innovadores que se están dando en los distintos MRP y escuelas. Se sugiere que la Administración incentive esta difusión.
Igualmente plantear la apertura de los Encuentros a otras entidades y personas.
7. Formación Permanente y Formación Inicial.
Constatamos la ausencia de formación específica para el desarrollo de proyectos educativos o la realización técnica de labores relacionadas con este apartado.
La formación es nuestra responsabilidad y debe surgir del análisis de nuestras necesidades.
Cada persona o equipo debería buscar la formación en el sitio y a las personas que nos puedan ayudar.
Sería interesante recomendar campos de actuación para formación inicial como permanente del profesorado.
8. Incentivos a proyectos.
 - Estabilidad de puesto de trabajo.
 - Aportaciones de carácter variado: incentivos , compensaciones horarias, ..
 - Diseñar las características de las plazas ofertadas en Concursos.

B.- Respecto a la evaluación interna y externa.

Este apartado fue poco tratado.

Partió de un planteamiento paradójico: si por una parte la evaluación externa ha de realizarse por técnicos o expertos, la intervención de la familia a la misma responde a un criterio ideológico; de ahí que anteriormente se anotase el ámbito de la participación familiar.

Por otro lado, la Administración debería asumir ciertas responsabilidades emanadas de dichas evaluaciones, como la de controlar cuestiones como si existen situaciones de segregación,...

B.1.-EXPERIENCIA.

C.AP JOAN BENEJAM

Reseña de la exposición:

La experiencia del centro comienza a partir de dos profesoras de Conocimiento del Medio que participan en una Escuela de Verano. Diseñan el trabajo en el área a partir de proyectos de trabajo. En un primer momento afecta sólo a este área para luego pasar a Lenguaje y Matemáticas (aunque ésta no queda incluida dentro del trabajo por proyectos)

El proceso de incorporación del profesorado es progresivo. Los proyectos de trabajo pasan paulatinamente de ser un referente de un área a un proyecto de centro en el que ya participa todo el Claustro y la comunidad educativa. Éste crea unas necesidades que se cubren con medidas como:

- Convocatoria de claustros pedagógicos semanales
- Flexibilidad de horarios y espacios en base a la actividad y de los grupos (por ejemplo se establecen tutorías individualizadas en horas de clase)
- Colaboración en madres y padres (en aportación de materiales realización de actividades fuera del centro o dentro...)
- Aulas abiertas en las que semanalmente se establece un periodo de tiempo para el intercambios de proyectos entre cursos.
- Procesos de participación del alumnado: debate y aprobación de los proyectos a llevar a cabo en cada curso, propuestas del consejo de representantes que afectaban a la organización de cursos y ciclos (utilización de sala de ordenadores, etc.).
- El Claustro genera una serie de materiales a utilizar en el mismo centro entre los que destacan modelos de autoevaluación de cada actividad y participación de otros miembros de la clase en la evaluación.

Ideas a transferir:

- 1.-El maestro no es el centro del proceso educativo
- 2.-Crear un proceso de “autodisciplina” en el alumnado que le aporte más autonomía
- 3.- La “duda” es la generadora del proceso de avance
- 4.-Utilización de la organización (Claustro) como foro de debate exclusivamente pedagógico
- 5.-El proceso de integración del alumnado es más fácil en este contexto, en el que a cada le es posible avanzar a su ritmo.
- 6.-El PEC y PCC son considerados esencialmente documentos abiertos que respondan a una dinámica “cambiante”.
- 7.- Los cambios en la estructura organizativa requiere un cambio de mentalidad en el profesorado, que se consigue de forma lenta y gradual
- 8.- El centro debe estar abierto a las familias en cuanto a ayuda en el trabajo y no sólo de manera “formalista”.

En resumen este método ha provocado cambios organizativos, en la forma de debate, y resolución de problemas (por ej. en el claustro), en el tratamiento de casos individualizados y en el modelo de colaboración con las familias..

Tras la exposición aparecen las siguientes cuestiones a debate:

1.-¿Qué ocurre cuando algún miembro del claustro no sigue el proyecto? ¿Hasta donde obliga éste como PEC que es?

Se trata de un proceso lento de convencimiento en el que cada cual se va incorporando en el momento que cree más oportuno.

La resolución de los conflictos se apoya en el diálogo y el respeto

2.-¿Qué duración se da a los proyectos y que horarios se siguen?

La duración se estableció primero de forma trimestral pero resulta excesivamente global en especial para el alumnado más pequeño.

Se establece un horario de referencia que puede variar de acuerdo con las necesidades.

3.- ¿El centro estaba ya implicado en una dinámica innovadora?

Se parte de un funcionamiento tradicional y es a partir de dos áreas a partir de las que se va cambiando el proyecto y la dinámica del centro.

4.- ¿Como se consigue la memorización de los conceptos?

La memorización vuelve a ser un proceso consensuado con el alumnado al final de cada proyecto y deducido a partir de las parrillas de autoevaluación.

5.- Proceso de evaluación del alumnado. ¿Cómo se realiza?

Se establece un perfil de cada alumno o alumna al principio de cada ciclo y en base al progreso a partir de él se “pone” al final del ciclo el “prograsa adecuadamente” o las notas habituales.

6.- ¿El trabajo en equipo de alumnos debe ser estable o cambiar para cada actividad?.

Se utiliza el cambio en los miembros de los grupos para asegurar que cada alumno o alumna no aprenda roles fijos, sino que aprenda a colaborar con distintas personas.

7.-¿Por qué preocuparse por demostrar que se están cubriendo los objetivos y contenidos de las áreas y no mostrar claramente los objetivos verdaderos de carácter global que se pretende y se están consiguiendo?.

El centro sí se preocupa de informar sobre los verdaderos objetivos , por ejemplo ante las familias.

8.-¿Cómo aplicar este modelo en otros ambientes sociales menos favorecidos, en los que los recursos familiares, por ejemplo, son mucho más escasos.?

En todos los ambientes existen sus propios recursos que se pueden aprovechar.

9.- ¿Se ha conseguido conjugar la organización vertical necesaria de un centro con el estilo más participativo que exige que exige formas de organización más horizontales?

Partiendo de la reflexión de los proyectos que se llevan a la práctica se llega a la necesidad e los cambios necesarios en las estructuras , los tiempos, las formas de dirección.

10.- ¿Los cambios provocados en la participación de los padres y madres, se refieren a cambios estructurales o a un mejor aprovechamiento de los actuales?

No ha habido cambios estructurales, sino potenciación de los actuales.

II.- Cuestiones concretas de debe en torno a autonomía y organización del centro

En torno a la compensación e integración

1.- ¿Adaptarse al medio puede resultar segregador cuando existen mucha diferencia de recursos en el entorno (familias...)? o ¿el problema es que no sabemos aprovechar los recursos de cada zona o lugar?. ¿Cómo compensar la posible falta de recursos? ¿hay que compensarlos?

2.- ¿Deben “separarse” en grupos específicos alumnado “conflictivo”? ¿Es segregador o integrador?. ¿Puede formar parte de una estrategia para extender determinados comportamientos integradores en un centro?.

Proceso de construcción del proyecto de centro.

3.- ¿Hasta donde debe obligar un P.E.C. a aquellos miembros del claustro que lo rechazan?.

4.- ¿Construir un proyecto desde abajo en función de las necesidades, cambia o choca con la estructura “oficial”? ¿Se puede mantener el modelo “oficial” cambiando la filosofía del centro en base a la forma en que se actúa en la práctica?

5.- ¿Cómo potenciar desde la legislación la autonomía entendida como construcción de proyectos de trabajo en un centro desde abajo?. ¿Cómo concretarlo en recursos, en plantillas, en cualquier otro aspecto?.

6.- ¿Cómo actuar cuando en un centro no existe nadie que se plantee cambiar un modelo academicista?

7.- ¿La participación en el centro supone la implicación de las personas de todos los sectores (familias, alumnado) sea cual sea la temática o hay que tener en cuenta la temática, eligiendo aquella que cambie la dinámica academicista de un centro?

8.- ¿Qué papel tiene la formación? ¿Se trata de aprender temas nuevo (aun en el centro) o saber desarrollar colectivamente proyectos de trabajo, salvando las dificultades que existen?